

—EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 30 DE JULIO DE DOS MIL CATORCE, FECHA Y HORA SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA PREVIA, DE FECHA 28 DE JULIO DE DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO "JOSÉ REYES ESTRADA" DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SÉPTIMO DE LA LEY DE OPERADORA MUNICIPAL DE ESTACIONAMIENTOS DE JUÁREZ, SE CELEBRA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO, HACIÉNDOSE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PROF. JESÚS JOSÉ RODRÍGUEZ, REGIDOR ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ENRIQUE SERRANO ESCOBAR PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUAREZ Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EL LIC. CHRISTIAN AGUILERA ELIZALDE EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO CONSEJERO DE OMEJ, EL LIC. GERARDO JIMÉNEZ CASTILLO, EN REPRESENTACIÓN EL DR. JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ, TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL TESORERO DEL CONSEJO DE LA OMEJ, EL C. ARQ. ROBERTO MORA PALACIOS, PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y CONSEJERO DE LA OMEJ, EL C. DANIEL CERECERES, REPRESENTANTE DE LA CANACO Y CONSEJERO DE LA OMEJ, EL C. FABIÁN SOTO MARTÍNEZ EN REPRESENTACIÓN DEL C. ALBERTO REYES ROJAS, REGIDOR MUNICIPAL Y CONSEJERO DE OMEJ, C. ANTONIO DÍAZ GARCÍA, COMISARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE OMEJ Y EL LIC. JAIME FLORES CASTAÑEDA, DIRECTOR DE OPERADORA MUNICIPAL DE ESTACIONAMIENTOS DE JUÁREZ, DANDO INICIO LA SESIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA EMITIDA, CERTIFICANDO EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SU VALIDEZ.—

—EN USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR GENERAL DE OPERADORA MUNICIPAL DE ESTACIONAMIENTOS DE JUÁREZ, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA MISMA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:—

—ASUNTO NÚMERO UNO.-LISTA DE ASISTENCIA, ESTE PUNTO QUEDA DESAHOGADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE LA PRESENTE ACTA.—

—ASUNTO NÚMERO DOS.-PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, HABIENDO DADO LECTURA QUEDÓ APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.—

—ASUNTO NÚMERO TRES.-LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR, TOMANDO LA PALABRA EL C. LIC. JAIME FLORES CASTAÑEDA, PROCEDE A PREGUNTAR SI SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR O SE DISPENSA SU LECTURA, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.—

—ASUNTO NÚMERO CUATRO.-PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. EL LIC. JAIME FLORES CASTAÑEDA, SOLICITA A LA L.C. ALEJANDRA VÁZQUEZ CALLEROS, JEFA DEL DEPARTAMENTO CONTABILIDAD DE OMEJ QUE EXPLIQUE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DEL AÑO EN CURSO, Y QUIEN EN USO DE LA PALABRA EXPONE QUE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS ANTES MENCIONADOS Y COMO ANTERIORMENTE SE HA HECHO . FUERON ENTREGADOS EN TIEMPO Y

FORMA, DANDO CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JUAREZ; EN EL MES DE MAYO SE PUEDE OBSERVAR QUE LA SITUACION FINANCIERA SE ENCUENTRA EN \$87,704,649.00 M.N. LAS PRINCIPALES CUENTAS EN DONDE HA HABIDO MAS MOVIMIENTO DURANTE EL MES, ES EN LA DE BANCOS DONDE AL FINAL DE MAYO REFLEJA \$4,248,185 M.N., LA CUENTA DE CLIENTES CON UN IMPORTE TOTAL DE \$8,456,562 M.N., Y REFERENTE AL ACTIVO FIJO, SE TUVO UN INCREMENTO EN MAQUINARIA Y EQUIPO POR LA CANTIDAD DE \$21,100.00 M.N. POR LA COMPRA DE AIRES EVAPORATIVOS Y UNA BOMBA DE AGUA, Y EL INCREMENTO EN VEHÍCULOS POR LA COMPRA DE DOS DE ESTOS POR LA CANTIDAD DE \$113,707 M.N. CADA UNO, EL PASIVO QUE SE REGISTRA EN EL ORGANISMO ES DE \$3,522,223 M.N., EN EL ESTADO DE RESULTADOS SE OBSERVA QUE EN ESTE MES SE OBTUVIERON INGRESOS POR \$2,983,873 M.N. Y LOS GASTOS DEL MES FUERON POR \$2,191,272 M.N., LOS PRINCIPALES GASTOS SON LA RENTA DE UN INMUEBLE POR \$80,000 M.N., LOS PAGOS DE ELECTRICIDAD, MANTENIMIENTO DE EDIFICIO Y GASOLINA Y EL RESULTADO FINAL FUE DE \$759,178 M.N. EN EL MES DE JULIO, HAY MOVIMIENTO SIMILAR EN LAS CUENTAS EN DONDE LA DE BANCOS TIENE UN SALDO DE \$5,723,754 M.N. LA DE CLIENTES POR \$7,757,668 M.N. Y NUEVAMENTE EL INCREMENTO EN VEHÍCULOS POR LA COMPRA DE UNA GRÚA POR LA CANTIDAD DE \$291,600 M.N. TAMBIÉN SE REFLEJA UN INCREMENTO EN MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA, POR LA COMPRA DE RELOJES DIGITALES PARA MAYOR CONTROL DEL PERSONAL, INCREMENTO EN EL EQUIPO DE COMPUTO DONDE SE COMPRÓ UNA COMPUTADORA Y UNA IMPRESORA POR LA CANTIDAD DE \$14,403. LOS INGRESOS EN ESTE MES FUERON POR \$2,469,594 M.N. QUE DISMINUYENDO LOS GASTOS QUE FUE POR LA CANTIDAD DE \$1,822,856 M.N. DA COMO RESULTADO FINAL FAVORABLE LA CANTIDAD DE \$668,087 M.N. EL CUAL ES AUN SIN CONSIDERAR LOS INGRESOS DEL REMATE QUE SE REALIZO LO CUAL OBIAMENTE HUBIERA REFLEJADO SALDOS MAS FAVORABLES, EL C.P. VÍCTOR MANUEL COLMENERO PIÑÓN, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE OMEJ, EN USO DE LA PALABRA, COMENTA QUE AHONDANDO MAS EN ESTE RESULTADO, SI FALTA CONTEMPLAR EL INGRESO OBTENIDO DEL ULTIMO REMATE EL CUAL FUE AL REDEDOR DE \$400,000 M.N. Y DEL CUAL A OMEJ LE CORRESPONDE EL 50%, SIN EMBARGO ESTO NO QUIERE DECIR QUE SEA EL TOTAL DEL INGRESO, PORQUE LO QUE SE DEBE CONSIDERAR PARA ESTOS EFECTOS FINANCIEROS SERA EL TOTAL DE LO QUE CORRESPONDE A EL HOSPEDAJE Y ARRASTRE DE LO QUE SE REMATO, AHÍ ES UNA PARTE DEL CRÉDITO FISCAL, Y YA UNA VEZ QUE SE HAGA, EL NETO SERÁN LOS 400,000 M.N. QUE CORRESPONDEN, EN USO DE LA PALABRA EL LIC. LORENZO HOLGUÍN MORA, ASESOR JURIDICO DE LA OMEJ, COMENTA QUE ES UNA SITUACIÓN QUE PREOCUPA A LA DESCENTRALIZADA POR LAS AUDITORIAS ANUALES YA QUE DE LA REVISIÓN SE DESPRENDE EN EL RUBRO DE CAPTACIÓN DEL INGRESO LO RELATIVO A QUE LA DEPENDENCIA NO OBTIENE EL PAGO TOTAL POR CONCEPTO DE HOSPEDAJE, EN VIRTUD DE QUE CON EL PRODUCTO DEL REMATE DE AQUELLOS VEHÍCULOS QUE SON PUESTOS A DISPOSICIÓN CON MOTIVO DE LA COMISIÓN DE INFRACCIONES Y CON LOS CUALES SE GARANTIZA UN CRÉDITO FISCAL MUNICIPAL, AL SER REMATADOS

CON EL PRODUCTO DE DICHO REMATE SE CUBREN PARTE DE LOS ADEUDOS GENERADOS EN DONDE EN PROPORCIÓN ES MAS GRAVOSO EL HOSPEDAJE QUE LA MULTA MISMA, SIN EMBARGO ES MENESTER QUE EL H. CONSEJO TENGA PLENO CONOCIMIENTO DE ELLO PARA QUE EN UN MOMENTO DADO SE INFORME DE LO ANTERIOR MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS Y QUE EN SU OPORTUNIDAD SE DESLINDE A LA DEPENDENCIA POR EL NO COBRO DE DICHO HOSPEDAJE, YA QUE TENDRA LA TESORERÍA MUNICIPAL INICIALMENTE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE PARA QUE SE CANCELEN O CONDONEN LOS ADEUDOS REMANENTES POR CONCEPTO DE HOSPEDAJE Y OTROS EN VIRTUD DE QUE DIFÍCILMENTE CON EL PRODUCTO DEL REMATE SE CUBRAN TOTALMENTE DICHS ADEUDOS., EN ESE SENTIDO SE INSISTE POR PARTE DE LA DEPENDENCIA QUE TAL Y COMO FUE EXTERNADO POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL EN UNA DE LAS REUNIONES EN EL QUE SE INTEGRÓ EL COMITÉ DE REMATES QUE EL DIGNAMENTE PRESIDE, Y DONDE INFORMÓ AL PLENO DEL COMITÉ QUE SE REALIZARÍA UN ESTUDIO PARA DETERMINAR EL PORCENTAJE QUE LE EQUIVALDRÍA A OMEJ POR EL PRODUCTO DEL REMATE, SIENDO INSISTENTE LA DEPENDENCIA QUE DE ACUERDO A LA EQUIDAD Y A LA PROPORCIONALIDAD ES MAS GRAVOSO EL CONCEPTO DE HOSPEDAJE QUE LA MULTA MISMA RAZÓN POR LA CUAL SE INSISTE QUE LO QUE SE LE DEBE DE REINTEGRAR A LA DEPENDENCIA FUESE EL 70% QUE SE OBTENGA DE DICHS REMATES Y UN 30% A LA TESORERÍA Y CON ELLO RECUPERAR PARTE DEL ADEUDO DE DICHS CRÉDITOS FISCALES MUNICIPALES, Y NO EL 50% QUE ACTUALMENTE SE REINTEGRA A OMEJ POR DICHO TRAMITE ADMINISTRATIVO. EL LIC. GERARDO JIMÉNEZ CASTILLO COMENTA QUE COMO YA SE SABE, SE HAN TENIDO REUNIONES, EN FORMA CONJUNTA TESORERÍA Y OMEJ, TENDIENTES A TRATAR LOS CRÉDITOS FISCALES ANTES MENCIONADOS LOS CUALES ESTÁN REGULADOS POR EL CÓDIGO FISCAL Y YA SE ESTA TRABAJANDO EN EL ANÁLISIS DEL REGLAMENTO PARA CRÉDITOS FISCALES PARA LA CANCELACIÓN DE DICHS CRÉDITOS E IR SANEANDO LAS CUENTAS DE OPERADORA. UNA VEZ EXPLICADOS A DETALLE CADA UNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA SITUACIÓN EXPUESTA POR PARTE DEL C.P. VÍCTOR MANUEL COLMENERO PIÑÓN Y EL LIC. LORENZO HOLGUÍN MORA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y ASESOR JURIDICO RESPECTIVAMENTE DE ESTA DESCENTRALIZADA ANTE LOS H. MIEMBROS DEL CONSEJO Y NO HABIENDO DUDA ALGUNA AL RESPECTO Y DE CONFORMIDAD, POR UNANIMIDAD SE DESAHOGA ESTE PUNTO.

—ASUNTO NÚMERO CINCO. ASUNTOS GENERALES—

EL LIC. JAIME FLORES CASTAÑEDA, DIRECTOR DE OMEJ, COMENTA QUE SE COMUNICÓ EL REGIDOR ALEJANDRO SEADE EN RELACIÓN A LAS COMPAÑÍAS RECUPERADORAS DE VEHÍCULOS, SOLO QUE ES EL MISMO DIRECTOR GENERAL DE OMEJ, QUIEN HACE LAS SUPERVISIONES A LOS CORRALONES. SE DETECTA QUE HABIDA MUCHA GENTE AJENA A LA DEPENDENCIA DENTRO DE LOS CORRALONES QUE RESULTÓ QUE ERAN PERSONAS PERTENECIENTES A COMPAÑÍAS RECUPERADORES DE VEHÍCULOS. SE COMENZÓ POR ESTABLECER UN ORDEN INICIANDO POR SOLICITARLE A LA POLICÍA MUNICIPAL QUE TODA LA ACTIVIDAD QUE SE DEBE HACER EN UN

18

CORRALÓN, SE REALIZARA POR OFICIO Y FIRMADA POR EL DIRECTOR DE LA DEPENDENCIA, AL IGUAL QUE EN VIALIDAD Y LAS COMPAÑÍAS RECUPERADORAS DE VEHÍCULOS, SIN EMBARGO ESTAS ÚLTIMAS SE MANIFIESTAN EN CONTRA PORQUE ANTERIORMENTE SE LES PERMITÍA INGRESAR A CUALQUIER HORA Y QUERÍAN SEGUIR CON LA MISMA PRACTICA, PERO ESTA VEZ SE LES EMPIEZA A SOLICITAR UN OFICIO DE LA DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECÍAN ELLOS Y COMIENZAN A NEGARSE A DARLO, PERO LO PREOCUPANTE DEL CASO ES QUE SE PRESENTABAN A REALIZAR SU TRABAJO LOS SÁBADOS Y DOMINGOS E INCLUSO A HORAS NO ADECUADAS DE TRABAJO, POR ESA RAZÓN SE SOLICITÓ LA CARTA CON NOMBRE DE LA EMPRESA A LA QUE SE REPRESENTA, EL ACTA CONSTITUTIVA, AUTORIZACIÓN POR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA A LA QUE REPRESENTA E IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, POR ESA RAZÓN FUE SU MOLESTIA Y ACUDIERON CON EL REGIDOR ALEJANDRO SEADE, QUE INTERVIENE Y SE LE COMUNICA QUE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENE EL DIRECTOR GENERAL DE LA OMEJ, ES EL CUIDAR Y CUSTODIAR LOS VEHÍCULOS QUE PONE LA AUTORIDAD MUNICIPAL, EN ESE TENOR SE REALIZARON JUNTAS CON LAS COMPAÑÍAS RECUPERADORAS Y AL FINAL SE PUDIERON CONCRETAR LOS TRÁMITES Y ADEMÁS SIRVIÓ PARA DETERMINAR QUE NO SOLO LAS COMPAÑÍAS RECUPERADORAS DE VEHÍCULOS TIENEN LA FACULTAD PARA HACERLO, TAMBIÉN UN PARTICULAR PUEDE HACERLO TAMBIÉN A TRAVÉS DEL MÓDULO DE OMEJ QUE SE ENCUENTRA EN FISCALÍA, COMO ENTRANDO A LA PÁGINA [www.omej.com.mx](http://www.omej.com.mx), EN LA LIGA ENCUENTRA TU VEHÍCULO. LAS MEDIDAS ANTES MENCIONADAS HAN PUESTO ORDEN Y AGILIDAD EN LOS PERITAJES. COMO SEGUNDO TEMA GENERAL SE NOTIFICÓ QUE ESTA EN PUERTA LA APERTURA DE DOS ESTACIONAMIENTOS, UNO QUE SE ENCUENTRA EN LA AVENIDA JUAREZ, ENTRE LAS CALLES I. MEJÍA Y COLÓN, EL CUAL CONTARA CON CUARENTA CAJONES DE ESTACIONAMIENTO Y SERÁ AUTOSUFICIENTE, EL OTRO ESTACIONAMIENTO SE ENCUENTRA SOBRE LA AVENIDA GÓMEZ MORÍN, EN DONDE LOS GASTOS DE OPERACIÓN SON ALTOS POR EL ÁREA DONDE ESTA, Y NO ES RENTABLE PARA OMEJ, PUES SE UTILIZARÍA SOLO LOS FINES DE SEMANA, SIN EMBARGO ESTO DARÁ SOLUCIÓN AL PROBLEMA QUE ENCUENTRA LA ADMINISTRACIÓN CUANDO EMPIEZA DE UN DÉFICIT DE MÁS DE QUINIENTOS CAJONES PARA ESTACIONAMIENTO EN ESA ÁREA Y YA QUE EN ESE TERRENO CABEN MÁS DE SEISCIENTOS VEHÍCULOS, SIN EMBARGO SE LES COMUNICA QUE TODAVÍA SE ESTA EN PLÁTICAS CON LOS PROPIETARIOS PARA DETERMINAR LA CANTIDAD QUE SE PAGARÍA POR CONCEPTO DE RENTA. OTRO TEMA ESPECIAL A EXPONER ES SOBRE DAR A CONOCER QUE EN OPERADORA SE CUENTA CON PERSONAL CON MÁS DE SESENTA AÑOS Y DENTRO DE ESE PERSONAL EXISTEN ALGUNOS QUE TIENEN MÁS DE VEINTE AÑOS TRABAJANDO PARA OMEJ Y UNA DE ELLAS INICIA A TRAVÉS DE SUS FAMILIARES LA SOLICITUD DE REBILITACIÓN, SIN EMBARGO COMO ORGANISMO DESCENTRALIZADO NO SE CUENTA CON ESA FIGURA JURÍDICA, PERO YA BUSCANDO UN RETIRO, JURÍDICAMENTE HABLANDO SE LES PAGARÍA LOS CUARENTA Y CINCO DÍAS, MAS LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD POR CADA AÑO TRABAJADO, DARLES LA CANTIDAD SUFICIENTE PARA QUE PUEDAN TENER UN RETIRO DIGNO, NO SE MALARÍA COMO DE HINO SIN

COMO TERMINACIÓN LABORAL. UNA VEZ COMENTADOS LOS PUNTOS ANTERIORES Y ESTANDO DE ACUERDO LOS MIEMBROS EL H. CONSEJO EN LO ANTES EXPUESTO, POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ESTE PUNTO.

—ASUNTO NÚMERO SEIS.— CLAUSURA -EL LIC. JAIME FLORES CASTAÑEDA, AGRADECE A TODOS LOS PRESENTES Y SOLICITA AL ENCARGADO DEL DESPACHO EL REGIDOR JESÚS JOSÉ RODRÍGUEZ TORREZ, QUIEN EN ESTA SESIÓN DE CONSEJO REPRESENTA AL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. ENRIQUE SERRANO ESCOBAR, QUE HAGA EL FAVOR DE CLAUSURAR LA PRESENTE REUNIÓN QUIEN EN USO DE LA PALABRA AGRADECE LA INVITACIÓN EN NOMBRE DEL CABILDO Y DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 10:47 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2014, QUEDANDO LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

LIC. ENRIQUE SERRANO ESCOBAR

Presidente Municipal de Juárez  
y Presidente del Consejo Directivo de OMEJ.

LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA

Secretario del Ayuntamiento y  
Secretario Consejero de OMEJ.

DR. JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ

Tesorero Municipal y Vocal  
Tesorero del Consejo de OMEJ.

ING. MANUEL ORTEGA RODRÍGUEZ

Director General de Obras  
Públicas y Consejero de OMEJ

ARQ. ROBERTO MORA PALACIOS

Presidente del Consejo Municipal  
de Planeación y Consejero de OMEJ

C. DANIEL CERECERES  
Representante de Canaco y  
Consejero de OMEJ.

C. ALBERTO REYES ROJAS  
Regidor Municipal y Consejero  
OMEJ.

C. ANTONIO DÍAZ GARCÍA  
Comisario del Consejo  
Directivo de OMEJ.

LIC. JAIME FLORES CASTAÑEL  
Director General de OMEJ